



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2024-01034631-UNC-ME#FL

EXP-2024- 01034631-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Secretario de Asuntos Estudiantiles solicita la contratación de la **Trad. Esbela Melisa ALESSIO VIDES**, DNI 36.233.219, a fin de desempeñar tareas en la SAE y como coordinadora de la oficina de Graduados,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #11, y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden # 14,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la **Trad. Esbela Melisa ALESSIO VIDES**, DNI 36.233.219, el cual tendrá vigencia desde el 01 de febrero hasta el 30 de junio de 2025, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 5.223.025,00 (Pesos cinco millones doscientos veintitrés mil veinticinco con 00/100).

Art.2º.-Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.